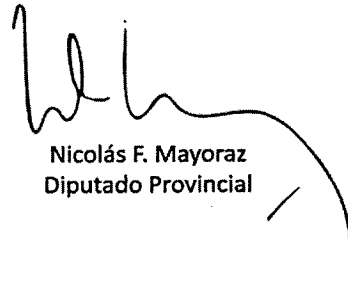




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 NOV 2020	
Recibido.....	9.43.....Hs.
Exp. N°.....	41108.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva evaluar la instalación de una Unidad de Terapia Intensiva en el Hospital «Granaderos a Caballo» de la ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo, efectuando las designaciones de terapeutas y personal que resulten pertinentes.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de la ciudad de San Lorenzo me han hecho llegar su preocupación ante la falta de una Unidad de Terapia Intensiva en el nosocomio de dicha ciudad. Entienden que, de contar con ella, podría hacerse frente a la atención de cuadros más complejos y a mayores prestaciones médicas en beneficio la comunidad sanlorencina.

Idéntica inquietud fue receptada por el Honorable Concejo Municipal de dicha ciudad, órgano que aprobara días atrás un proyecto de resolución mediante el cual se solicita al ejecutivo local la realización de las gestiones ante las autoridades provinciales para conseguir la instalación del referido servicio en el Hospital «*Granaderos a Caballo*»¹.

La pretensión consiste en dotar al nosocomio de un módulo de camas críticas con sus correspondientes poliductos con oxígeno, vacío y aire comprimido y bocas de dato para sensores y monitoreo.

La instalación requiere, además, que el Ministerio de Salud efectúe el nombramiento de un equipo de terapeutas al efecto. Mediante dicha medida, se estaría en condiciones de atender más cirugías complejas, partos con dificultades y tratamiento de accidentología entre otras prestaciones.

¹ Portal digital "Criterio Informativo", "El concejal Oggero pide a la Provincia una terapia intensiva para el hospital", 27/10/2020, disponible en <https://criterio.info/el-concejal-oggero-pide-a-la-provincia-una-terapia-intensiva-para-el-hospital/>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Finalmente, de prosperar este pedido, podría hacerse frente a la emergencia sanitaria imperante en mejores condiciones, siendo posible la atención de cuadros de mayor complejidad sin tener que sobrecargar los nosocomios de las ciudades vecinas –Granadero Baigorria o Rosario-, amenazando la capacidad de camas de U.T.I. disponibles.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial